

Cimac Noticias

Jueves 22 de Marzo del 2007

Que comparezca Procurador de Veracruz por feminicidio

Laura Castro Medina

<http://www.cimacnoticias.com/site/07032207-Que-comparezca-Proc.16967.0.html>

Xalapa, Ver., 22 marzo 07 (CIMAC).- Ante las contradicciones en torno a la violación y muerte de una mujer indígena de 73 años, en la sierra Zongolica, presuntamente a manos de militares, porque en Veracruz son asesinadas diariamente tres mujeres y existe impunidad, el procurador general de Justicia del estado, Emeterio López Márquez, debe comparecer ante el Congreso local.

La solicitud de comparecencia, hecha por la diputada panista de Veracruz, Sara María López Gómez, se deriva ante la falta de información y nulos avances en la investigación por los hechos de Zongolica y por otros feminicidios ocurridos en el estado, sin que se haya hecho justicia.

Hay que "tomar con seriedad la muerte violenta que se provoca a una mujer. Una mujer anciana, indígena, pobre y sin voz para reclamar a su o sus atacantes", dijo la diputada.

Y es que a casi un mes de los violentos acontecimientos, ni las autoridades judiciales estatales ni la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) han mostrado avances en las investigaciones.

Por ello, ante la Diputación Permanente la diputada presentó un anteproyecto de punto de acuerdo para exigir la comparecencia ante el Congreso local del Procurador General de Justicia de Veracruz a fin de que informe a las y los legisladores sobre los avances en las investigaciones.

Recordó que la mujer indígena fue encontrada por sus familiares, amordazada y atada en su casa de madera y cartón, aunque otras versiones indican que fue hallada en un camino cercano a su vivienda, siendo trasladada posteriormente al Hospital Regional de Río Blanco donde falleció.

Posteriormente la Procuraduría de Justicia, a través de la Agencia Especializada en Delitos Sexuales y Contra la Familia en Orizaba, y del Ministerio Público con sede en Ciudad Mendoza, inició las averiguaciones 140/07 y 471/07.

Luego, a solicitud de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), fue exhumado el cuerpo, el 9 de marzo, con la participación de personal médico de la Sedena y de la Procuraduría General de Justicia. Sin embargo, poco o nada se ha avanzado en el caso.

Los más lamentable -citó la diputada- es que las diferentes dependencias que intervienen en las investigaciones han emitido informes contradictorios entre sí, incluso al subrayar la causa de la muerte de la mujer.

Un hecho sorprendente, añade la legisladora, es que tras la exhumación del cadáver no se corroboró perforación alguna en el recto ni los "múltiples desgarres" que manifestaba la necropsia y cuyo señalamiento ha dado lugar a estudios posteriores de laboratorio que aún no concluyen.

Agrega que hay contradicciones entre la CNDH y la Procuraduría de Justicia del Estado, por lo cual no se ha respondido a los familiares de la víctima en su demanda de justicia.

Destacó la diputada que antes de morir la mujer denunció a militares como sus atacantes, incluso la Procuraduría informó que presentaba rastros de ser violada, además de lesiones graves que le produjeron una hemorragia mortal.

Sin embargo tras la exhumación del cuerpo y la segunda necropsia la CNDH, a través de su titular José Luis Soberanes Fernández, observa la posibilidad de muerte natural en el caso de la indígena, argumentando que quien hable de violación y homicidio en el caso de la indígena veracruzana, lo hace sin fundamentos.

Ante las dudas que surgen sobre el caso, la legisladora cuestionó: ¿En qué errores incurrieron los peritos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Veracruz? ¿Qué pruebas se tienen para señalar al o los culpables? ¿Qué se está haciendo, señor procurador Emeterio López Márquez, para dar respuestas ahora a la familia de esta mujer indígena? ¿Qué se está haciendo para esclarecer las muertes de mujeres veracruzanas asesinadas con violencia?

El caso de la indígena de Soledad Atzompa no es el único impune en la entidad, afirmó la diputada, quien recordó el brutal asesinato de una joven en agosto del 2004 en la ciudad de Orizaba, cuyo esclarecimiento de su muerte quedó pendiente pese a los exhortos al procurador Emeterio López para atender el caso.

Al respecto, la Presidenta del Colectivo Feminista Ciuahatlolli, María de la Cruz Jaimes García, reveló a Cimacnoticias que en la zona centro de Veracruz se han documentado en los últimos 14 meses 35 asesinatos de mujeres, los cuales permanecen en la impunidad.

Recordó López Gómez que el pasado 7 de junio, al hacer uso de tribuna, exigió a las y los diputados dar el mismo valor a la vida de una mujer que a la de un hombre, señalando que su preocupación en aquellos meses era el creciente número de asesinatos ocurridos en el estado de Veracruz.

Por último, dijo que al igual que hoy exige tanto a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos como a la Procuraduría General de Justicia del Estado el esclarecimiento de los asesinatos ocurridos en la zona centro del estado de Veracruz y la aplicación de leyes y políticas de prevención de delitos contra mujeres.